

DECRETO 4359 DE 2005

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Departamento Administrativo de Seguridad

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Giancarlo Auqué de Silvestri identificado con cédula de ciudadanía número 12618784 de Ciénaga, Magdalena, al cargo de Secretario General del Departamento Administrativo de Seguridad código 0035-21.

Artículo 2°. Nómbrase en el cargo de Secretario General del Departamento Administrativo de Seguridad Código 0035-21, a la doctora Liliana Pérez Uribe identificada con cédula de ciudadanía número 39774878 de Usaquén.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de noviembre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad (E.),

Andrés Mauricio Peñate Giraldo.

